

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, dos (2) de octubre de dos mil trece (2013).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2012-00008

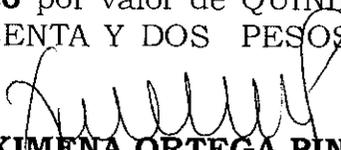
Demandante: ANA HAYDEE CAMARGO ESPITIA

Demandado: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, a favor de la demandada así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	El valor de \$569.362,15, de condena impuesta, que corresponde al 5% de las pretensiones de la demanda, en la sentencia de primera instancia de 22 de abril de 2013
Total de las Agencias	Por valor de \$569.362,15, de condena impuesta, que corresponde al 5% de las pretensiones de la demanda, en la sentencia de primera instancia de 22 de abril de 2013

Total Costas del Proceso por valor de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$569.362,15).


XIMENA ORTEGA PINTO

Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy miércoles 2 de octubre de 2013 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día miércoles (2) de octubre de 2013 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día viernes cuatro (4) de octubre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO

Secretaria